

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENERAL PUBLIC LIGHTING S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Diecinueve días del mes de Abril del dos mil Doce, siendo las diez horas treinta minutos en el local social de la compañía GENERAL PUBLIC LIGHTINGS.A., ubicada en la, se reúnen los accionistas de la misma señores: GIANCARLO PATIÑO CHIRIBOGA, propietario y portador de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; MARIA DEL CARMEN PATIÑO CHIRIBOGA, propietaria y portadora de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; MARIA CARLAPATIÑO SAMAN, propietaria y portadora de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; MARIA CRISTINA PATIÑO SAMAN, propietaria y portadora de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; MARIA FERNANDA PATIÑO SAMAN, propietaria y portadora de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Preside la Junta el señor GIANCARLO PATIÑO CHIRIBOGA y la señorita MARIA CARLA PATIÑO SAMAN actúa como secretario, acto seguido el señor Presidente indica a secretaría que constate el quórum existente, el señor secretario verifica e indica al señor Presidente que se encuentra presente el total del capital social suscrito y pagado de la compañía por lo que procede a celebrar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, conocer y resolver el siguiente orden del día: **PUNTO UNO:** Revisión y aprobación de los Estados Financieros Año Dos Mil Doce; **PUNTO DOS:** Revisión y aprobación del informe de la Gerencia General de las actividades desarrolladas en el Ejercicio Económico Año 2012; **PUNTO TRES:** Forma de Distribución de Utilidades. La junta en forma unánime resuelve constituirse en sesión y resolver sobre los puntos del

orden del día, por lo cual la presidencia ordena tratar el primer punto, que dice: Revisión y Aprobación de los Estados Financieros Año Dos Mil Doce. Toma la palabra la señora MARIA DEL CARMEN PATIÑO CHIRIBOGA y manifiesta que al haber analizado los Estados Financieros del año Dos mil Doce, ha podido constatar que nuestras ventas superaron ampliamente nuestras expectativas, alcanzando un monto de \$ 2.111.508.21 lo que constituye un record de ventas desde la creación de la empresa, lo que habla de una muy buena gestión en la dirección y administración de la empresa es así que pone a consideración de la junta su exposición al igual que solicita se aprueben los estados financieros y sus resultados. Los accionistas presentes manifiestan su adhesión a los comentarios vertidos por la señora MARIA DEL CARMEN PATIÑO CHIRIBOGA, indicando que se debe proceder a su aprobación total y unánime, el señor Presidente ordena votación y secretaría procede, constatando que la aprobación ha sido unánime. Por pedido de la Presidencia se pasa a tratar el segundo punto, Revisión y Aprobación del Informe del Presidente Ing. Carlos Alberto Patiño Aroca. Pide la palabra la señora María Carla Patiño Samán, la presidencia se la concede y manifiesta que desea hacer una ampliación al informe presentado por la Presidencia de GENERAL PUBLIC LIGHTING S.A., la presidencia se la concede y manifiesta que desea resaltar que los gastos operativos reflejan niveles razonables en relación al monto de ventas, considerando que nuestra política es llevar el control de gastos en función que no afecte los recursos disponibles y cuidando los créditos con nuestros proveedores, por lo anteriormente dicho apruebo en todo su contenido el informe que estamos analizando, y pido a los demás accionistas que se sumen a esta aprobación. Luego de varias deliberaciones en las cuales los demás accionistas se adhirieron, la presidencia ordenó tomar votación, habiendo obtenido una aprobación unánime de los restantes accionistas de la compañía, lo que originó que la

presidencia ordene se pase al siguiente punto del orden del día que trata de la Forma de Distribución de Utilidades. Leído el tercer punto por parte de la secretaría la Junta pasó a deliberar, toma la palabra la señorita María Cristina Patiño Samán, la cual propone que las utilidades del ejercicio Dos Mil Doce, sean distribuidas posteriormente, y desea también manifestar que estas han sido obtenidas con un reducido personal de ventas; y como segundo hecho meritorio está el crecimiento se ha dado en todas las áreas de la empresa con una racionalización y optimización de todas las adquisiciones efectuadas, por lo expuesto apruebo todo en todo su contenido el informe que estamos hoy analizando, y pido a los demás accionistas que se sumen a esta aprobación. Luego de varias deliberaciones en las cuales los demás accionistas de adhirieron, la presidencia ordenó tomar votación, habiendo obtenido una aprobación unánime de los restantes accionistas de la compañía, lo que originó que la presidencia ordene se pase al siguiente punto del orden del día que trata de la forma de Distribución de Utilidades. Leído el tercer punto por parte de la secretaría la Junta paso a deliberar, toma la palabra la señorita María Fernanda Patiño Samán apoya la moción que las utilidades del ejercicio Dos Mil Doce sean distribuidas posteriormente. En forma inmediata los restantes accionistas manifiestan que acogen el pronunciamiento y solicitan que se proceda a tomar votación, la misma que es unánime en cuanto a que se distribuyan las utilidades del ejercicio, resultado que es comunicado al señor Presidente quien en vista de haberse revisado todos los puntos materia de esta junta, decide dar un receso para que se elabore la respectiva acta. Luego de veinte minutos, el señor secretario hace conocer al señor presidente que el acta está elaborada y lista para su revisión, por lo que ordena reinstalar la sesión, la cual es efectivamente reinstalada con cada uno de los accionistas que forman el total del capital suscrito y pagado de GENERAL PUBLIC LIGHTING S.A.,

verificado esto, secretaría procede a leer detenidamente el Acta de la Junta la cual es aprobada sin ninguna modificación en forma unánime, por lo que el señor presidente solicita se proceda a la firma de la misma, luego de esto da por concluida la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas siendo las once horas cincuenta minutos.

GIANCARLO PATIÑO AROCA

MARIA DEL CARMEN PATIÑO CHIRIBOGA

MARIA CARLA PATIÑO SAMAN

MARIA CRISTINA PATIÑO SAMAN

MARIA FERNANDA PATIÑO SAMAN